

  
**Boletín**      **Oficial**  
**de las**  
**Cortes de Castilla y León**  
**VIII LEGISLATURA**

Núm. 489

12 de diciembre de 2014

SUMARIO. Pág. 52933

## SUMARIO

Páginas

### **2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES**

#### 230. Acuerdos

##### **ACUER/000031-01**

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se publican y remiten a la Comisión de Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León diversos Acuerdos de la Junta de Castilla y León por los que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León.

52940

### **4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO**

#### 450. Interpelaciones

##### **I/000184-01**

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de servicios complementarios en el ámbito educativo.

52945

##### **I/000185-01**

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de universidades.

52946

##### **I/000186-01**

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de conservación y gestión del patrimonio cultural.

52947



Páginas

**I/000187-01**

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de violencia de género.

52948

## 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/001174-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a traslado de la "Casa del Oso", de la Fundación Oso Pardo fuera de los límites del Parque Natural de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina.

52949

**POC/001175-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.<sup>a</sup> María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, relativa a construcción de depuradora en la zona suroeste de la provincia de Salamanca.

52950

**POC/001176-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.<sup>a</sup> María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, relativa a mejora en las redes de suministro de agua potable.

52952

**POC/001177-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a situación de las diferentes Sociedades de Aguas de Castilla y León.

52954

**POC/001178-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez y D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a convenio de colaboración con el sector empresarial pizarrero de la provincia de León.

52957



Páginas

**POC/001179-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a creación de las Brigadas de Investigación de Incendios Forestales.

52959

**POC/001180-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, D.<sup>a</sup> María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez, relativa a informe de evaluación intermediaria de la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León.

52961

**POC/001181-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a servicios que va a prestar la Consejería de Fomento y Medio Ambiente dentro del programa de Servicio de Apoyo a las Familias en Riesgo de Desahucio.

52963

**POC/001182-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando María Rodero García y D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, relativa a valoración de la gestión de las denuncias en materia de medio ambiente.

52965

**POC/001183-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando María Rodero García y D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, relativa a valoración de la gestión de las denuncias en materia de caza y pesca.

52967

**POC/001184-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando María Rodero García y D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, relativa a valoración de la gestión de las denuncias en materia forestal.

52969



Páginas

**POC/001185-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando María Rodero García y D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, relativa a valoración de la gestión de las denuncias en materia de residuos.

52971

**POC/001186-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.<sup>a</sup> María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, relativa a paralización de las obras de depuración en la Sierra de Francia.

52973

**POC/001187-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D. Julio López Díaz, relativa a recursos humanos y económicos destinados a la lucha contra el fraude y la economía sumergida.

52975

**POC/001188-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D. Julio López Díaz, relativa a iniciativas del I Plan de Apoyo a la Creación de Empresas de la Comunidad.

52977

## 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/005827-02 y PE/005845-02**

Prórroga del plazo de contestación a diversas preguntas para respuesta escrita.

52979

**PE/005873-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D.<sup>a</sup> Ana María Carmen Redondo García, relativa a pagos realizados por la Junta de Castilla y León o cualquiera de sus Consejerías o entidades de la administración institucional, empresas y fundaciones públicas al GRUPO DICO, S. A.

52980

**PE/005874-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a pagos realizados por la Junta de Castilla y



	<u>Páginas</u>
León o cualquiera de sus Consejerías o entidades de la administración institucional, empresas y fundaciones públicas a la empresa ISFERE, S. L., durante los años 2006 a 2014.	52981
<b>PE/005875-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pagos realizados por la Junta de Castilla y León o cualquiera de sus Consejerías o entidades de la administración institucional, empresas y fundaciones públicas a la empresa DALKIA ENERGÍA Y SERVICIOS, S. A.	52983
<b>PE/005876-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a costo total de los polígonos de Canal de Castilla y Parque empresarial de Portillo.	52985
<b>PE/005877-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, relativa a existencia de algún vertido contaminante en los ríos de la provincia de León.	52986
<b>PE/005878-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D. <sup>a</sup> Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a situación actual del Plan Director del Monasterio Cisterciense de Santa María de Sandoval.	52988
<b>PE/005879-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de pagos realizados por la Junta de Castilla y León a la empresa IZEN INNOVACIÓN, S. L.	52990
<b>PE/005880-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de pagos realizados por la Junta de Castilla y León a la empresa Eutelsa, S. A., sobre el operador TOOWAY.	52992



Páginas

## 470. Proposiciones No de Ley

### **PNL/001266-02**

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar la creación de un grupo de trabajo compuesto por representantes de las formaciones políticas con representación en las Cortes de Castilla y León, al objeto de elaborar una propuesta consensuada de las modificaciones normativas necesarias para impulsar la transparencia, la participación y la regeneración de la vida pública, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 447, de 11 de septiembre de 2014.

52994

### **PNL/001372-01**

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a cumplir con el compromiso del Consejero de Economía y Empleo en relación con el Convenio relativo a las ayudas a través de incentivos de empleo a empresas y formación de trabajadores incluidos en el ámbito de aplicación del Plan NORMA, para su tramitación ante el Pleno.

52995

### **PNL/001373-01**

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, instando a la Junta de Castilla y León a acceder a la prórroga de la ayuda para el alquiler de vivienda en virtud de la facultad que el Real Decreto 223/2013, de 5 de abril, otorga a los gobiernos de las Comunidades Autónomas, para su tramitación ante el Pleno.

52997

### **PNL/001374-01**

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Ceba Álvarez, D.<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez y D.<sup>a</sup> María Fernanda Blanco Linares, instando a la Junta de Castilla y León al reconocimiento de la categoría profesional de bombero forestal en Castilla y León, de acuerdo con el Real Decreto 1591/2010, de 26 de noviembre, de Clasificación Nacional de Ocupaciones, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

52999

### **PNL/001375-01**

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.<sup>a</sup> María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a mejorar el servicio de transporte de viajeros en la Comarca de Ledesma, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

53001



Páginas

**PNL/001376-01**

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez, relativa a conseguir que la trufa de Soria obtenga una denominación de origen, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

53003

**PNL/001377-01**

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a abrir un proceso de estudio de la problemática administrativa generada por la pertenencia a distintos regímenes, Muface y de la Seguridad Social, de los profesionales de la enseñanza, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

53006

**PNL/001378-01**

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D. Julio López Díaz, relativa a Plan de Apoyo a la creación de empresas en Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.

53008

**PNL/001379-01**

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.<sup>a</sup> Ana María da Silva García y D.<sup>a</sup> Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las gestiones necesarias para cubrir los gastos del programa "Rutas Científicas, Artísticas y Literarias", para su tramitación ante la Comisión de Educación.

53010



## 2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES

### 230. Acuerdos

#### ACUER/000031-01

*Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se publican y remiten a la Comisión de Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León diversos Acuerdos de la Junta de Castilla y León por los que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2014, ha conocido los Acuerdos de la Junta de Castilla y León, que a continuación se insertan, por los que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 113 de la citada Ley, ha acordado trasladarlos a la Comisión de Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
04/09/2014	2015	05.22.312A02.62100.9	88,69 %
	2016	05.22.312A02.62100.9	83,79 %

Para realizar por la Consejería de SANIDAD, Gerencia Regional de Salud, el reajuste de anualidades del contrato de ejecución de las obras de reforma y ampliación del Hospital Provincial de Zamora.





SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
04/09/2014	2015	07.04.467B04.74011.0	103,51 %

Para realizar por la Consejería de EDUCACIÓN, el gasto correspondiente a la estimación del recurso de reposición contra la Orden EDU/858/2013, de 17 de octubre, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones del programa de apoyo a proyectos de investigación, a iniciar en el año 2013.

Valladolid, 21 de noviembre de 2014.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
11/09/2014	2015	07.04.467B04.74053	85,31 %

Para realizar por la Consejería de EDUCACIÓN, la concesión de subvenciones a las Universidades públicas de Castilla y León, para financiar la contratación de investigadores postdoctorales y técnicos de apoyo a la investigación, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.

Valladolid, 21 de noviembre de 2014.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:



SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
18/09/2014	2015	07.05.322A05.48088.0	100,00 %

Para realizar por la Consejería de EDUCACIÓN, la convocatoria de ayudas para financiar la adquisición de libros de texto para alumnado que curse educación primaria y educación secundaria obligatoria en centros docentes de la Comunidad de Castilla y León durante el curso 2014/2015.

Valladolid, a 21 de noviembre de 2014.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
25/09/2014	2015	09.21.231B03.25002	97,64 %

Para realizar por la Consejería de FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, la prórroga para el año 2015 de los conciertos de reserva y ocupación de plazas en centros de atención a personas con discapacidad de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

Valladolid, 21 de noviembre de 2014.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:



SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
02/10/2014	2016	05.22.312A02.62100.5	85,27 %
	2017	05.22.312A02.62100.5	68,81 %
	2018	05.22.312A02.62100.5	58,46 %

Para realizar por la Consejería de SANIDAD, Gerencia Regional de Salud, el reajuste de anualidades del contrato de redacción del proyecto de ejecución, estudio de seguridad y salud, proyecto de actividad y ejecución de las obras del Plan Director del Complejo Hospitalario de Salamanca.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
02/10/2014	2015	05.22.312A02.62100.4	89,54 %

Para realizar por la Consejería de SANIDAD, Gerencia Regional de Salud, el reajuste de anualidades del contrato para la redacción del anteproyecto de las obras del Complejo Asistencial Universitario de Palencia y redacción del proyecto básico y de ejecución, proyecto ambiental, gestión de residuos, estudio acústico, estudio de seguridad, estudio geotécnico y levantamiento topográfico para la construcción del bloque técnico del Hospital Río Carrión de Palencia.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
02/10/2014	2015	05.22.312A02.62100.8	104,54 %
	2016	05.22.312A02.62100.8	99,74 %
	2017	05.22.312A02.62100.8	76,30 %

Para realizar por la Consejería de SANIDAD, Gerencia Regional de Salud, el reajuste de anualidades del contrato redacción de los proyectos de ejecución, intervención arqueológica, estudios de seguridad y salud, proyecto de licencia ambiental, y ejecución de las obras de ampliación y reforma del Plan Director del Hospital Clínico Universitario de Valladolid.



SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
02/10/2014	2015	07.06.322A02.47002.0	134,13 %
	2015	07.06.322A01.47002.0	134,00 %

Para realizar por la Consejería de EDUCACIÓN, el gasto derivado del abono al profesorado de los centros privados concertados de la Comunidad de Castilla y León de un porcentaje de la paga extraordinaria del mes de diciembre de 2012.

Valladolid, 21 de noviembre de 2014.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
16/10/2014	2015	05.22.312A02.62100.8	104,59 %
	2016	05.22.312A02.62100.8	99,95 %
	2017	05.22.312A02.62100.8	76,40 %

Para realizar por la Consejería de SANIDAD, Gerencia Regional de Salud, el reajuste de anualidades del contrato de dirección facultativa (dirección de obra, dirección de ejecución y coordinación de seguridad y salud en la fase de ejecución) de las obras del Plan Director del Hospital Clínico Universitario de Valladolid.

Valladolid, 21 de noviembre de 2014.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 450. Interpelaciones

#### I/000184-01

*Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de servicios complementarios en el ámbito educativo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2014, ha admitido a trámite la Interpelación, I/000184, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de servicios complementarios en el ámbito educativo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León:

**Política general de la Junta de Castilla y León en materia de servicios complementarios en el ámbito educativo.**

Valladolid, 20 de octubre de 2014.

LA PORTAVOZ ADJUNTA,  
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 450. Interpelaciones

#### **I/000185-01**

*Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de universidades.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2014, ha admitido a trámite la Interpelación, I/000185, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de universidades.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León:

### **Política general de la Junta de Castilla y León en materia de universidades.**

Valladolid, 24 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,  
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 450. Interpelaciones

#### I/000186-01

*Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de conservación y gestión del patrimonio cultural.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2014, ha admitido a trámite la Interpelación, I/000186, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de conservación y gestión del patrimonio cultural.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León:

**Política general de la Junta de Castilla y León en materia de conservación y gestión del patrimonio cultural.**

Valladolid, 24 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,  
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 450. Interpelaciones

#### **I/000187-01**

*Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de violencia de género.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2014, ha admitido a trámite la Interpelación, I/000187, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de violencia de género.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León:

**Política general de la Junta de Castilla y León en materia de violencia de género.**

Valladolid, 24 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,  
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001174-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a traslado de la "Casa del Oso", de la Fundación Oso Pardo fuera de los límites del Parque Natural de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001174, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a traslado de la "Casa del Oso", de la Fundación Oso Pardo fuera de los límites del Parque Natural de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Sirina Martín Cabria, Julio López Díaz y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

**¿Qué opina la Junta de Castilla y León de que la Fundación Oso Pardo traslade la "Casa del Oso" de Verdeña fuera de los límites del Parque Natural de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina?**

Valladolid, 21 de noviembre de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: María Sirina Martín Cabria,  
Julio López Díaz y  
Francisco Ramos Antón



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001175-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.<sup>a</sup> María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a construcción de depuradora en la zona suroeste de la provincia de Salamanca.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001175, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.<sup>a</sup> María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a construcción de depuradora en la zona suroeste de la provincia de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González, Fernando Pablos Romo, Juan Luis Cepa Álvarez y Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

### ANTECEDENTES

Con fecha 7 de enero de 2013 se planteó por primera vez la presente pregunta oral a la Junta de Castilla y León para dar respuesta en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:



*En el Plan de Zona Suroeste de la provincia de Salamanca está contemplada la siguiente actuación de depuración mancomunada en pequeños municipios, con una ayuda de 1.143.654,00 €.*

*Inversiones reales mediante convenio con entidades locales.*

*Objeto: Diseño y construcción de instalaciones de depuración mancomunada en pequeños municipios, con objeto de reducir los costes asociados a su mantenimiento.*

*De igual manera se consigue un efecto ambiental muy positivo, ya que muchos de estos municipios vierten a cauces de alto valor o incluidos en la Red Natura, por lo que ayuda a la consecución del mantenimiento de un estado favorable de conservación de los valores que justificaron la inclusión de los distintos lugares. Para la selección de los puntos de intervención, en general todos los pequeños municipios de la zona pudieran ser objeto de la misma, se dará prioridad a los municipios que vierten sus aguas en Espacios Naturales Protegidos y en la Red Natura 2000.*

Ante la negativa de la JCyL de comparecer en las Cortes para dar respuesta a la pregunta y habiendo sido reiterada en sucesivas ocasiones, al finalizar el pasado periodo de sesiones, correspondiente a junio de 2014, no se reiteró la pregunta para provocar respuesta escrita, de conformidad con lo establecido por el artículo 159.3 del Reglamento de las Cortes.

Dada que la respuesta facilitada no se acomoda a la pregunta realizada, se reitera de nuevo la siguiente

## **PREGUNTA**

**1. ¿Cómo se van a llevar a cabo estas actuaciones?**

**2. Los convenios, ¿con quién se van a firmar?**

Valladolid, 21 de noviembre de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

Fernando Pablos Romo,

Juan Luis Ceba Álvarez y

María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001176-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.<sup>a</sup> María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a mejora en las redes de suministro de agua potable.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001176, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.<sup>a</sup> María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a mejora en las redes de suministro de agua potable. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González, Fernando Pablos Romo, Juan Luis Cepa Álvarez y Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

### ANTECEDENTES

Con fecha 7 de enero de 2013 se planteó por primera vez la presente pregunta oral a la Junta de Castilla y León para dar respuesta en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

*En el Plan de Zona Suroeste de la provincia de Salamanca, está contemplada la siguiente actuaciones mejora en las redes de suministro de agua potable y de saneamientos en municipios, con una ayuda de 800.000,00 €.*



*Se instrumentalizará a través de transferencia de capital mediante convenio con entidades locales.*

*Objeto: Sustitución de redes de suministro de agua potable y saneamiento obsoletas por nuevas redes con objeto de reducir las pérdidas de agua y disminuir el gasto asociado a dichas pérdidas y, por lo tanto, el déficit de los ayuntamientos.*

*Prioridad: municipios con sequía y en Espacios Naturales Protegidos y de la Red Natura 2000. Su carácter horizontal deriva de la antigüedad generalizada de las redes de distribución y de su solicitud en todos los procesos de participación para la elaboración de los planes de zona.*

Ante la negativa de la JCyL de comparecer en las Cortes para dar respuesta a la pregunta y habiendo sido reiterada en sucesivas ocasiones, al finalizar el pasado periodo de sesiones, correspondiente a junio de 2014, no se reiteró la pregunta para provocar respuesta escrita, de conformidad con lo establecido por el artículo 159.3 del Reglamento de las Cortes.

Dada que la respuesta facilitada no se acomoda a la pregunta realizada, se reitera de nuevo la siguiente

## **PREGUNTA**

- 1. ¿Cómo se van a llevar a cabo estas actuaciones?**
- 2. Los convenios, ¿con quién se van a firmar?**

Valladolid, 21 de noviembre de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,  
Fernando Pablos Romo,  
Juan Luis Cepa Álvarez y  
María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001177-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a situación de las diferentes Sociedades de Aguas de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001177, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a situación de las diferentes Sociedades de Aguas de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

### ANTECEDENTES

Con fecha 3 de abril de 2012 se planteó por primera vez la presente pregunta oral a la Junta de Castilla y León para dar respuesta en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

*"En el proceso de reorganización del sector público empresarial, que supone la reducción del número de Sociedades Mercantiles Estatales, se están produciendo una serie de absorciones, traspasos y extinciones de las Sociedades Públicas de Agua de diferentes Cuencas Hidrográficas.*



*Aguas del Duero S. A. absorbió a la Sociedad Aguas de la Cuenca Norte, S. A., manteniendo el nombre de esta al culminarse finalmente la fusión en 2011*

*La sociedad ACUANORTE tiene su sede social en Valladolid y era presidida por el presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero, por lo que la capacidad de decisión se encuentra en Castilla y León.*

*Las inversiones realizadas en Castilla y León por la sociedad ACUANORTE han sido muy importantes, por un lado se están realizando las inversiones y actuaciones previstas en el Plan Nacional de Calidad de las aguas en Castilla y León, obras de infraestructuras fundamentales para la Comunidad como las Estaciones Depuradoras de Burgos, Soria, Segovia, entre otras, por otro lado están en marcha obras de abastecimiento y modernización de regadíos en el Bierzo, actuaciones medioambientales y obras de encauzamiento en tramos urbanos de la Cuenca del Duero, obras de captación y abastecimientos en Salamanca y otros municipios de la Comunidad, diferentes actuaciones de restauración y modernización en varios Canales.*

*Ahora, según acuerdo del Consejo de Ministros del día 13 de marzo de 2012, se plantea e inicia la extinción de la Sociedad Estatal de Aguas de las Cuencas del Norte, ACUANORTE, y de la Sociedad Estatal de Aguas de las Cuencas del Sur, ACUASUR, para las que se prevé su fusión con la Sociedad Aguas de la Cuenca del Ebro, ACUAEBRO, con sede social en Zaragoza.*

*Ante la posible pérdida de influencia y de capacidad de gestión para Castilla y León;"*

Ante la negativa de la JCyL de comparecer en las Cortes para dar respuesta a la pregunta y habiendo sido reiterada en sucesivas ocasiones, al finalizar el pasado periodo de sesiones, correspondiente a junio de 2014, no se reiteró la pregunta para provocar respuesta escrita, de conformidad con lo establecido por el artículo 159.3 del Reglamento de las Cortes.

Dada que la respuesta facilitada no se acomoda a la pregunta realizada, se reitera de nuevo la siguiente

## PREGUNTA

**1. ¿Qué opinión le merece a la Junta de Castilla y León la situación planteada con las diferentes Sociedades de Aguas?**

**2. ¿Cuál es el papel de la Confederación Hidrográfica del Duero en todo este proceso?**

**3. ¿En qué situación quedará la pretendida asunción de competencias en materia de aguas por parte de la Comunidad?**

**4. ¿Cómo afectará a la Comunidad la desaparición de la sociedad ACUANORTE?**

**5. ¿Mantendrá Castilla y León la sede de la nueva sociedad de aguas?**

**6. ¿Mantendrá Castilla y León la presidencia de la nueva sociedad?**

**7. ¿Cómo se verán afectadas las inversiones ya en marcha en la Comunidad?**



**¿En qué situación quedarán las inversiones previstas al no tomarse las decisiones en Castilla y León?**

Valladolid, 21 de noviembre de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y  
José Francisco Martín Martínez





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001178-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a convenio de colaboración con el sector empresarial pizarrero de la provincia de León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001178, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a convenio de colaboración con el sector empresarial pizarrero de la provincia de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Ángela Marqués Sánchez y Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

### ANTECEDENTES

En el año 2012 se planteó por primera vez la presente pregunta oral a la Junta de Castilla y León para dar respuesta en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

*"En declaraciones a los medios de comunicación realizadas en fechas recientes, el Consejero de Fomento y Medio Ambiente anunciaba la colaboración mediante convenio con el sector empresarial pizarrero de la provincia de León para desempeñar labores relacionadas con la extinción de incendios"*

Ante la negativa de la JCyL de comparecer en las Cortes para dar respuesta a la pregunta y habiendo sido reiterada en sucesivas ocasiones, al finalizar el pasado periodo



de sesiones, correspondiente a junio de 2014, no se reiteró la pregunta para provocar respuesta escrita, de conformidad con lo establecido por el artículo 159.3 del Reglamento de las Cortes.

Dada que la respuesta facilitada no se acomoda a la pregunta realizada, se reitera de nuevo la siguiente

## PREGUNTA

- 1. ¿En qué consiste esta línea política relativa a la extinción de incendios que quiere llevar a cabo la Junta de Castilla y León?**
- 2. ¿Cuáles son los términos en los que se desarrolla el convenio de colaboración anunciado y qué empresas son las que participarán de él?**
- 3. ¿Cuándo ha previsto la Junta de Castilla y León poner en funcionamiento el convenio de colaboración anunciado?**
- 4. ¿Qué presupuesto destina la Junta de Castilla y León para el desarrollo del mencionado convenio? ¿A qué partida presupuestaria pertenece?**

Valladolid, 21 de noviembre de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Javier Campos de la Fuente,  
María Ángela Marqués Sánchez y  
Ana María Muñoz de la Peña González



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001179-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a creación de las Brigadas de Investigación de Incendios Forestales.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001179, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a creación de las Brigadas de Investigación de Incendios Forestales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero y Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

### ANTECEDENTES

Planteada por primera vez la presente pregunta oral a la Junta de Castilla y León para dar respuesta en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

*"La pasada primavera, los representantes de los trabajadores de la Función Pública presentaron a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente una propuesta para la creación de las Brigadas de Investigación de Incendios Forestales, formadas por Agentes Medioambientales en vez de dar la concesión a una empresa con un mayor costo económico.*

*En la actualidad se mantienen vacías 110 de las 118 torretas de vigilancia, se realizan adjudicaciones de video-vigilancia millonaria, se mantienen helicópteros con un coste diario de 1.200 euros sin personal y se lleva a cabo una reducción en casi 400 efectivos".*



Ante la negativa de la JCyL de comparecer en las Cortes para dar respuesta a la pregunta y habiendo sido reiterada en sucesivas ocasiones, al finalizar el pasado periodo de sesiones, correspondiente a junio de 2014, no se reiteró la pregunta para provocar respuesta escrita, de conformidad con lo establecido por el artículo 159.3 del Reglamento de las Cortes.

Dada que la respuesta facilitada no se acomoda a la pregunta realizada, se reitera de nuevo la siguiente

## PREGUNTA

**1. ¿Cuál va a ser la actuación de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente con respecto a la situación descrita?**

**2. ¿Va a seguir apostando por lo privado en vez de lo público como se demuestra con las concesiones realizadas hasta la fecha, incluso con un mayor costo económico en los tiempos en los que nos movemos?**

Valladolid, 21 de noviembre de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Pedro Luis González Reglero y

Ana María Muñoz de la Peña González



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001180-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, D.<sup>a</sup> María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez, relativa a informe de evaluación intermediaria de la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001180, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, D.<sup>a</sup> María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez, relativa a informe de evaluación intermediaria de la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, M.<sup>a</sup> Fernanda Blanco Linares, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Ceba Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

### ANTECEDENTES

Con fecha 129 de julio del año 2011 se formuló por primera vez la presente pregunta oral a la Junta de Castilla y León para dar respuesta en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

*"Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento "Castilla y León Comunidad Digital 2007-2013", contempla la realización y puesta en marcha de*



*diferentes medidas, programas y actuaciones, encaminadas a implantar plenamente en la Comunidad las nuevas tecnologías de información y conocimiento.*

*La Estrategia plantea 8 líneas de actuación en los que se agruparán los más de 350 proyectos que actualmente está desarrollando la Junta de Castilla y León en materia de Sociedad Digital del Conocimiento*

*Con un presupuesto estimado de 3.932 millones de euros, la flexibilidad del documento permite adaptarse a los nuevos escenarios que puedan plantearse, por ello la propia Estrategia contempla Planes de Acción anual y actualizaciones bianuales, así como una revisión intermedia.*

*La Consejería de Fomento es la encargada de la coordinación y dirección de las políticas de Sociedad Digital del Conocimiento, ya que casi todas las Consejerías están afectadas por alguna o varias de las medidas contempladas en la Estrategia".*

Ante la negativa de la JCyL de comparecer en las Cortes para dar respuesta a la pregunta y habiendo sido reiterada en sucesivas ocasiones, al finalizar el pasado periodo de sesiones, correspondiente a junio de 2014, no se reiteró la pregunta para provocar respuesta escrita, de conformidad con lo establecido por el artículo 159.3 del Reglamento de las Cortes.

Dada que la respuesta facilitada no se acomoda a la pregunta realizada, se reitera de nuevo la siguiente

## **PREGUNTA**

**1. ¿Ha realizado la Junta de Castilla y León la revisión intermedia de la Estrategia?**

**2. ¿Tiene intención la Junta de presentar a consideración de las Cortes el informe de evaluación intermedia de la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007-2013?**

Valladolid, 21 de noviembre de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

María Sirina Martín Cabria,

María Fernanda Blanco Linares,

Javier Campos de la Fuente,

Juan Luis Ceba Álvarez y

Esther Pérez Pérez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001181-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a servicios que va a prestar la Consejería de Fomento y Medio Ambiente dentro del programa de Servicio de Apoyo a las Familias en Riesgo de Desahucio.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001181, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a servicios que va a prestar la Consejería de Fomento y Medio Ambiente dentro del programa de Servicio de Apoyo a las Familias en Riesgo de Desahucio.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente y Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

### ANTECEDENTES

Formulada hace tiempo por primera vez la presente pregunta oral a la Junta de Castilla y León para dar respuesta en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

*"La Junta de Castilla y León a través de la consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, en colaboración de las consejerías de Fomento y Medio Ambiente, además de la de Economía y Empleo, pretende poner en funcionamiento un programa que ha denominado Servicio de Apoyo a las Familias en Riesgo de Desahucio, para apoyar, ayudar, informar, orientar, y ofrecer diferentes servicios a personas que han entrado en insolvencia y que están en serio riesgo de perder su vivienda por desahucio.*



*En referencia a la participación de la consejería de Fomento y Medioambiente en el mencionado servicio, es interés de este grupo parlamentario realizar las siguientes".*

Ante la negativa de la JCyL de comparecer en las Cortes para dar respuesta a la pregunta y habiendo sido reiterada en sucesivas ocasiones, al finalizar el pasado periodo de sesiones, correspondiente a junio de 2014, no se reiteró la pregunta para provocar respuesta escrita, de conformidad con lo establecido por el artículo 159.3 del Reglamento de las Cortes.

Dada que la respuesta facilitada no se acomoda a la pregunta realizada, se reitera de nuevo la siguiente

## PREGUNTA

**1. ¿Qué servicios concretos va a prestar la consejería de Fomento y Medio Ambiente dentro del programa de Servicio de Apoyo a las Familias en Riesgo de Desahucio?**

**2. ¿Cómo se organiza y qué personal se va a hacer cargo de los servicios responsabilidad de la consejería de Fomento y Medio Ambiente, relacionados con el programa en cuestión?**

**3. ¿Qué recursos económicos se destinan a la ejecución de este programa de apoyo a familias en riesgo de desahucio por parte de la consejería de Fomento y Medio Ambiente?**

Valladolid, 21 de noviembre de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Javier Campos de la Fuente y

Ana María Muñoz de la Peña González





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001182-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando María Rodero García y D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, relativa a valoración de la gestión de las denuncias en materia de medio ambiente.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001182, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando María Rodero García y D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, relativa a valoración de la gestión de las denuncias en materia de medio ambiente.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González, Fernando Rodero García y María Sirina Martín Cabria, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

### ANTECEDENTES

Con fecha 5 de diciembre de 2012 se planteó por primera vez la presente pregunta oral a la Junta de Castilla y León para dar respuesta en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, referida a la gestión de denuncias en materia medioambiental.

Ante la negativa de la JCyL de comparecer en las Cortes para dar respuesta a la pregunta y habiendo sido reiterada en sucesivas ocasiones, al finalizar el pasado periodo de sesiones, correspondiente a junio de 2014, no se reiteró la pregunta para provocar respuesta escrita, de conformidad con lo establecido por el artículo 159.3 del Reglamento de las Cortes.



Dada que la respuesta facilitada no se acomoda a la pregunta realizada, se reitera de nuevo la siguiente

## PREGUNTA

**¿Cómo valora la Junta de Castilla y León la gestión de las denuncias en materia de medio ambiente en el área de su competencia?**

Valladolid, 21 de noviembre de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,  
Fernando María Rodero García y  
María Sirina Martín Cabria



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001183-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando María Rodero García y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a valoración de la gestión de las denuncias en materia de caza y pesca.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001183, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando María Rodero García y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a valoración de la gestión de las denuncias en materia de caza y pesca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Fernando Rodero García y María Sirina Martín Cabria, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

### ANTECEDENTES

Con fecha 5 de diciembre de 2012 se planteó por primera vez la presente pregunta oral a la Junta de Castilla y León para dar respuesta en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, referida a la gestión de denuncias en materia medioambiental.

Ante la negativa de la JCyL de comparecer en las Cortes para dar respuesta a la pregunta y habiendo sido reiterada en sucesivas ocasiones, al finalizar el pasado periodo de sesiones, correspondiente a junio de 2014, no se reiteró la pregunta para provocar respuesta escrita, de conformidad con lo establecido por el artículo 159.3 del Reglamento de las Cortes.



Dada que la respuesta facilitada no se acomoda a la pregunta realizada, se reitera de nuevo la siguiente

## PREGUNTA

**¿Cuál es la valoración de la Junta de Castilla y León respecto de la gestión de las denuncias en materia de caza y pesca en lo que se refiere a su número, el porcentaje de las mismas que finalizan con imposición de sanciones y el porcentaje de recaudación de estas últimas?**

Valladolid, 21 de noviembre de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,  
Fernando María Rodero García y  
María Sirina Martín Cabria



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001184-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando María Rodero García y D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, relativa a valoración de la gestión de las denuncias en materia forestal.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001184, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando María Rodero García y D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, relativa a valoración de la gestión de las denuncias en materia forestal.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González, Fernando Rodero García y María Sirina Martín Cabria, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

### ANTECEDENTES

Con fecha 5 de diciembre de 2012 se planteó por primera vez la presente pregunta oral a la Junta de Castilla y León para dar respuesta en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, referida a la gestión de denuncias en materia medioambiental.

Ante la negativa de la JCyL de comparecer en las Cortes para dar respuesta a la pregunta y habiendo sido reiterada en sucesivas ocasiones, al finalizar el pasado periodo de sesiones, correspondiente a junio de 2014, no se reiteró la pregunta para provocar



respuesta escrita, de conformidad con lo establecido por el artículo 159.3 del Reglamento de las Cortes.

Dada que la respuesta facilitada no se acomoda a la pregunta realizada, se reitera de nuevo la siguiente

## PREGUNTA

**¿Cuál es la valoración de la Junta de Castilla y León respecto de la gestión de las denuncias en materia de forestal en lo que se refiere a su número, el porcentaje de las mismas que finalizan con imposición de sanciones y el porcentaje de recaudación de estas últimas?**

Valladolid, 21 de noviembre de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,  
Fernando María Rodero García y  
María Sirina Martín Cabria



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001185-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando María Rodero García y D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, relativa a valoración de la gestión de las denuncias en materia de residuos.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001185, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando María Rodero García y D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, relativa a valoración de la gestión de las denuncias en materia de residuos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González, Fernando Rodero García y María Sirina Martín Cabria, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

### ANTECEDENTES

Con fecha 5 de diciembre de 2012 se planteó por primera vez la presente pregunta oral a la Junta de Castilla y León para dar respuesta en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, referida a la gestión de denuncias en materia medioambiental.

Ante la negativa de la JCyL de comparecer en las Cortes para dar respuesta a la pregunta y habiendo sido reiterada en sucesivas ocasiones, al finalizar el pasado periodo de sesiones, correspondiente a junio de 2014, no se reiteró la pregunta para provocar



respuesta escrita, de conformidad con lo establecido por el artículo 159.3 del Reglamento de las Cortes.

Dada que la respuesta facilitada no se acomoda a la pregunta realizada, se reitera de nuevo la siguiente

## PREGUNTA

**¿Cuál es la valoración de la Junta de Castilla y León respecto de la gestión de las denuncias en materia de residuos en lo que se refiere a su número, el porcentaje de las mismas que finalizan con imposición de sanciones y el porcentaje de recaudación de estas últimas?**

Valladolid, 21 de noviembre de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,  
Fernando María Rodero García y  
María Sirina Martín Cabria





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001186-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.<sup>a</sup> María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, relativa a paralización de las obras de depuración en la Sierra de Francia.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001186, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.<sup>a</sup> María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, relativa a paralización de las obras de depuración en la Sierra de Francia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González, Fernando Pablos Romo, Juan Luis Cepa Álvarez y Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

### ANTECEDENTES

Con fecha 15 de marzo de 2012 se planteó por primera vez la presente pregunta oral a la Junta de Castilla y León para dar respuesta en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, referida a la depuración del Espacio Natural Batuecas-Sierra de Francia:

*"La Junta de Castilla y León tiene elaborado el proyecto de depuración para el Espacio Natural Batuecas-Sierra de Franca desde el año 1998 por un importe de 4.4 M de euros de inversión. Proyecto que ha sido modificando en diversas ocasiones, a lo largo de los años.*

*El proyecto afecta, total o parcialmente, a los siguientes municipios: La Alberca, El Cabaco, Las Casas del Conde, Cepeda, Gacibuey, Herguijuela de la Sierra, Madroñal,*



*El Maíllo, Miranda del Castañar, Mogarraz, Monforte de la Sierra, Monsagro, Nava de Francia y el Caserito, San Martín del Castañar, Sequeros, Serradilla del Arroyo, Sotoserrano y Villanueva del Conde.*

*Las obras consisten en la construcción de una depuradora en cada uno de los municipios afectados y la construcción de un emisario general que unirá los vertidos de todas las localidades afectadas.*

*En mayo del año 2006, el Consejo de Gobierno de la Junta anuncia que el expediente y proyecto de depuración se encontraba en fase de evaluación de impacto ambiental.*

*Por RESOLUCIÓN de 24 de agosto de 2006, de la Secretaría General de la Consejería de Medio Ambiente, hace pública la Declaración de Impacto Ambiental sobre el proyecto de depuración de aguas residuales en el espacio natural de las Batuecas-Sierra de Francia*

*Durante el año 2007 de nuevo el Consejo de Gobierno de la Junta vuelve a abordar el tema de la depuración de Batuecas-Sierra de Francia, ahora hace de nuevo referencia al proyecto de inversión que ya ha pasado a 4.594.090 euros, casi 200.000 euros más de los inicialmente previstos.*

*La Junta adjudica las obras del sistema de depuración a la empresa Begar Construcciones y Contratas, S. A., por un presupuesto de 3,8 M€ y un plazo de ejecución de 33 meses, de los cuales 21 meses corresponden al periodo de obras y 12 meses a la puesta en funcionamiento.*

*La empresa ha paralizado las obras dejando en algún municipio colectores al aire, sin conectar a ningún sitio, vertiendo directamente sobre el terreno, lo que está provocando, además de molestos olores, problemas de contaminación y salubridad."*

Ante la negativa de la JCyL de comparecer en las Cortes para dar respuesta a la pregunta y habiendo sido reiterada en sucesivas ocasiones, al finalizar el pasado periodo de sesiones, correspondiente a junio de 2014, no se reiteró la pregunta para provocar respuesta escrita, de conformidad con lo establecido por el artículo 159.3 del Reglamento de las Cortes.

Dada que la respuesta facilitada no se acomoda a la pregunta realizada, se reitera de nuevo la siguiente

## **PREGUNTA**

- 1. ¿Tiene la Junta de Castilla y León conocimiento de la paralización de las obras de depuración en la Sierra de Francia?**
- 2. ¿A qué razones obedece la paralización de las obras?**
- 3. ¿Qué actuaciones está realizando la Junta de Castilla y León para solucionar los problemas de vertidos y depuración generados en la Sierra de Francia?**

Valladolid, 21 de noviembre de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

Fernando Pablos Romo,

Juan Luis Cepa Álvarez y

María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001187-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D. Julio López Díaz, relativa a recursos humanos y económicos destinados a la lucha contra el fraude y la economía sumergida.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/001187, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D. Julio López Díaz, relativa a recursos humanos y económicos destinados a la lucha contra el fraude y la economía sumergida.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente y Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

### ANTECEDENTES

Para poder luchar contra el fraude y la economía sumergida, es necesario contar con los recursos materiales y humanos necesarios. En este aspecto, la administración autonómica debe procurar un servicio de la máxima eficacia y control.

En relación a esta temática es interés del Grupo Parlamentario Socialista realizar las siguientes

### PREGUNTAS

**1.- ¿Cuáles son los recursos humanos que está destinando la Junta de Castilla y León a la lucha contra el fraude y la economía sumergida?**



**2.- ¿Cuáles son los recursos materiales y económicos que está empleando la Junta de Castilla y León a lucha contra el fraude y la economía sumergida?**

**3.- ¿Cómo evaluaría la Junta la política realizada en este campo? ¿Existe mejora en los resultados cosechados en esta materia por el ejecutivo en los últimos años?**

**4.- ¿Prevé la Junta de Castilla y León acometer mejoras en este importante servicio?**

Valladolid, 28 de noviembre de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Javier Campos de la Fuente y  
Julio López Díaz



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001188-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D. Julio López Díaz, relativa a iniciativas del I Plan de Apoyo a la Creación de Empresas de la Comunidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/001188, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D. Julio López Díaz, relativa a iniciativas del I Plan de Apoyo a la Creación de Empresas de la Comunidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente y Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

### ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León desarrolla en la actualidad el I Plan de Apoyo a la Creación de Empresas de la Comunidad con un presupuesto para este año 2014 de 37.396.049,78 euros.

En relación a esta temática es interés del Grupo Parlamentario Socialista realizar las siguientes

### PREGUNTAS

- 1.- ¿Qué iniciativas concretas se han llevado a cabo con este presupuesto?
- 2.- ¿Qué iniciativas quedan pendientes hasta final de año?



**3.- ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de las iniciativas acometidas y de los resultados de las mismas?**

**4.- ¿Qué grado de ejecución económica se lleva a día de hoy y cuál es el previsto a final de año?**

Valladolid, 28 de noviembre de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Javier Campos de la Fuente y  
Julio López Díaz



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### **PE/005827-02 y PE/005845-02**

*Prórroga del plazo de contestación a diversas preguntas para respuesta escrita.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 4 de diciembre de 2014, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más las contestaciones a las Preguntas para respuesta escrita relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### ANEXO

PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
005827	D. <sup>a</sup> Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Miguel Ángel Fernández Cardo	Situación de Endaki Tecnocast que recibió subvenciones para las comarcas mineras.	478, 18/11/2014
005845	D. <sup>a</sup> Esther Pérez Pérez y D. <sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González	Viviendas para mayores en Langa de Duero.	478, 18/11/2014



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/005873-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a pagos realizados por la Junta de Castilla y León o cualquiera de sus Consejerías o entidades de la administración institucional, empresas y fundaciones públicas al GRUPO DICO, S. A.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005873, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a pagos realizados por la Junta de Castilla y León o cualquiera de sus Consejerías o entidades de la administración institucional, empresas y fundaciones públicas al GRUPO DICO, S. A. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez y Ana Redondo García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

**¿Cuántos pagos han sido realizados por la Junta de Castilla y León o cualquiera de sus Consejerías, entidades de la administración institucional adscritas a las mismas (Organismos Autónomos y entes públicos de derecho privado), empresas públicas, fundaciones públicas así como el resto de entes o instituciones públicas creadas por la Comunidad o dependientes de ella, y cualesquiera otras personas jurídicas en las que participe mayoritariamente y los consorcios a que se refiere el artículo 2.1.F de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, a GRUPO DICO, S. A.?**

**En la respuesta se solicita: indicación de la cuantía, fecha y concepto al que responden los mismos.**

Valladolid, 19 de noviembre de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Francisco Martín Martínez y

Ana María Carmen Redondo García





#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### PE/005874-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a pagos realizados por la Junta de Castilla y León o cualquiera de sus Consejerías o entidades de la administración institucional, empresas y fundaciones públicas a la empresa ISFERE, S. L., durante los años 2006 a 2014.*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005874, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a pagos realizados por la Junta de Castilla y León o cualquiera de sus Consejerías o entidades de la administración institucional, empresas y fundaciones públicas a la empresa ISFERE, S. L., durante los años 2006 a 2014.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

**¿Cuántos pagos han sido realizados por la Junta de Castilla y León o cualquiera de sus Consejerías, entidades de la administración institucional adscritas a las mismas (Organismos Autónomos y entes públicos de derecho privado), empresas públicas, fundaciones públicas así como el resto de entes o instituciones públicas creadas por la Comunidad o dependientes de ella, y cualesquiera otras personas jurídicas en las que participe mayoritariamente y los consorcios a que se refiere el artículo 2.1.F de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, a la empresa ISFERE, S. L., durante los años 2006 a 2014?**



**En la respuesta se solicita: indicación de la cuantía, fecha y concepto al que responden los mismos.**

Valladolid, 20 de noviembre de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Francisco Martín Martínez y

Pedro Luis González Reglero



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/005875-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pagos realizados por la Junta de Castilla y León o cualquiera de sus Consejerías o entidades de la administración institucional, empresas y fundaciones públicas a la empresa DALKIA ENERGÍA Y SERVICIOS, S. A.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005875, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pagos realizados por la Junta de Castilla y León o cualquiera de sus Consejerías o entidades de la administración institucional, empresas y fundaciones públicas a la empresa DALKIA ENERGÍA Y SERVICIOS, S. A.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Pedro González Reglero y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**¿Cuántos pagos han sido realizados por la Junta de Castilla y León o cualquiera de sus Consejerías, entidades de la administración institucional adscritas a las mismas (Organismos Autónomos y entes públicos de derecho privado), empresas públicas, fundaciones públicas así como el resto de entes o instituciones públicas creadas por la Comunidad o dependientes de ella, y cualesquiera otras personas jurídicas en las que participe mayoritariamente y los consorcios a que se refiere el artículo 2.1.F de la Hacienda y del Sector**



**Público de la Comunidad de Castilla y León, a la empresa DALKIA ENERGÍA Y SERVICIOS, S. A.?**

**En la respuesta se solicita: indicación de la cuantía, fecha y concepto al que responden los mismos.**

Valladolid, 20 de noviembre de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez,  
Pedro Luis González Reglero y  
Jorge Félix Alonso Díez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/005876-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a costo total de los polígonos de Canal de Castilla y Parque empresarial de Portillo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005876, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a costo total de los polígonos de Canal de Castilla y Parque empresarial de Portillo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**¿Cuál ha sido el costo total que ha supuesto para la Junta de Castilla y León, bien a través de la Consejería de Economía o bien a través de ADE, los polígonos de Canal de Castilla y Parque empresarial de Portillo, incluyendo en ellos, costo por expropiación, obras de saneamiento de las diferentes infraestructuras, etc.; especificando conceptos, cantidades y años de pago?**

Valladolid, 21 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Pedro Luis González Reglero



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/005877-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, relativa a existencia de algún vertido contaminante en los ríos de la provincia de León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005877, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, relativa a existencia de algún vertido contaminante en los ríos de la provincia de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

Por la Comunidad Autónoma de Castilla y León discurren diversos ríos y sus afluentes siendo interés del Grupo Parlamentario Socialista realizar las siguientes

### PREGUNTAS

1. ¿Tiene conocimiento la Junta de Castilla y León de la existencia de algún vertido contaminante realizado en los ríos o sus afluentes en la provincia de León en los últimos tres años?

2. ¿Qué vertidos se habrían realizado, dónde y cuándo en el caso de ser afirmativa la pregunta anterior?



**3. ¿En los últimos tres años el SEPRONA ha informado a la Junta de Castilla y León de la apertura de algún expediente sancionador o denuncia relativa a vertidos contaminantes en ríos o sus afluentes en la provincia de León?**

**4. ¿Dónde y cuándo se habrían producido los hechos relativos a una respuesta afirmativa de la pregunta anterior?**

Valladolid, 21 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Javier Campos de la Fuente



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/005878-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a situación actual del Plan Director del Monasterio Cisterciense de Santa María de Sandoval.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005878, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a situación actual del Plan Director del Monasterio Cisterciense de Santa María de Sandoval.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Ángel Fernández Cardo, Teresa Gutiérrez Álvarez y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

El Monasterio Cisterciense de Santa María de Sandoval, situado en la localidad de Villaverde de Sandoval, municipio de Mansilla Mayor, provincia de León, fue declarado "Monumento Histórico-Artístico" en 1931 por su singularidad.

La Comunidad de Castilla y León tiene en su ámbito territorial competencias legislativas y ejecutivas en materia de patrimonio cultural, de acuerdo con lo que establece la Constitución Española y su Estatuto de Autonomía. En el desarrollo de esas competencias, la Comunidad de Castilla y León aprobó en el año 2002 la Ley de Patrimonio Cultural, y un conjunto de reglamentos y normas dictados por la Junta de Castilla y León en la ejecución de estas competencias.





La conservación de todo este Patrimonio Cultural, elemento básico de la identidad de la Comunidad, y la promoción de su investigación y enriquecimiento constituyen, junto con el fomento y tutela del acceso de los ciudadanos a los bienes que lo integran, las principales tareas que la Administración autonómica ha de impulsar para el cumplimiento de sus cometidos.

Además de las competencias y obligaciones que el Estatuto otorga a la Junta de Castilla y León en materia de Patrimonio Cultural, se unen en este caso las obligaciones de conservación y de garantía de acceso público al mismo que el propietario tiene sobre el monumento, y que, en este caso, recaen sobre la propia la Institución Autonómica de Castilla y León, por ser de su propiedad, con excepción de la iglesia (propiedad del Obispado de León) y de la edificación anexa (panera), propiedad de la Junta Vecinal de Villaverde de Sandoval.

La Comisión Europea, DG X, incluyó a finales del siglo pasado, este monumento en el programa RAFAEL de acción comunitaria en el ámbito del patrimonio cultural.

El único fruto conocido de dicho programa europeo en el Monasterio de Sandoval es el contenido metadisciplinar del proyecto redactado por el grupo de expertos europeos que se tradujo en una serie escalonada de actuaciones en cuatro fases, conducentes al objetivo final, que no era otro que la recuperación integral del Monasterio de Santa María de Sandoval y su transformación en un Centro Piloto de Interpretación del Paisaje del Sur de Europa.

Durante las cuatro fases señaladas, los ejes de actuación seguirían las líneas siguientes: el desarrollo social, el desarrollo económico, el desarrollo cultural y la restauración arquitectónica.

A pesar de encontrarse en pleno Camino de Santiago, en la actualidad se encuentra cerrado al público.

## PREGUNTAS

### **Respecto al Monasterio de Santa María de Sandoval:**

- 1.- Situación actual del Plan Director del Monasterio Cisterciense.**
- 2.- ¿Tras la incorporación en el Programa Europeo Rafael del Monasterio de Santa María de Sandoval y, dentro de las cuatro fases proyectadas por los expertos, qué actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León en dicho inmueble de su propiedad para dar cumplimiento al proyecto aprobado?**
- 3.- ¿Qué nuevas actuaciones tiene previsto realizar la Junta en dicho monasterio, con qué partidas, importes y fechas de actuación?**
- 4.- ¿Cuándo abrirá la Junta este Monasterio de su propiedad a la ciudadanía, peregrinos jacobeos y turistas?**

Valladolid, 25 de noviembre de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Miguel Ángel Fernández Cardo,  
Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y  
José Ignacio Martín Benito



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### PE/005879-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de pagos realizados por la Junta de Castilla y León a la empresa IZEN INNOVACIÓN, S. L.*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005879, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de pagos realizados por la Junta de Castilla y León a la empresa IZEN INNOVACIÓN, S. L.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Pedro González Reglero y Jorge Félix Alonso Díez Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

**¿Cuántos pagos han sido realizados por la Junta de Castilla y León o cualquiera de sus Consejerías, entidades de la administración institucional adscritas a las mismas (Organismos Autónomos y entes públicos de derecho privado), empresas públicas, fundaciones públicas así como el resto de entes o instituciones públicas creadas por la Comunidad o dependientes de ella, y cualesquiera otras personas jurídicas en las que participe mayoritariamente y los consorcios a que se refiere el artículo 2.1.F de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, a la empresa IZEN INNOVACIÓN, S. L.?**



**En la respuesta se solicita: indicación de la cuantía, fecha y concepto al que responden los mismos.**

Valladolid, 1 de diciembre de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez,  
Pedro Luis González Reglero y  
Jorge Félix Alonso Díez



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### PE/005880-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de pagos realizados por la Junta de Castilla y León a la empresa Eutelsa, S. A., sobre el operador TOOWAY.*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005880, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de pagos realizados por la Junta de Castilla y León a la empresa Eutelsa, S. A., sobre el operador TOOWAY.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

**¿Cuántos pagos han sido realizados por la Junta de Castilla y León o cualquiera de sus Consejerías, entidades de la administración institucional adscritas a las mismas (Organismos Autónomos y entes públicos de derecho privado), empresas públicas, fundaciones públicas así como el resto de entes o instituciones públicas creadas por la Comunidad o dependientes de ella, y cualesquiera otras personas jurídicas en las que participe mayoritariamente y los consorcios a que se refiere el artículo 2.1.F de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, a la empresa Eutelsa, S. A., sobre el operador TOOWAY?**



**En la respuesta se solicita: indicación de la cuantía, fecha y concepto al que responden los mismos.**

Valladolid, 1 de diciembre de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Francisco Martín Martínez y

José Ignacio Martín Benito



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001266-02**

*Retirada de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar la creación de un grupo de trabajo compuesto por representantes de las formaciones políticas con representación en las Cortes de Castilla y León, al objeto de elaborar una propuesta consensuada de las modificaciones normativas necesarias para impulsar la transparencia, la participación y la regeneración de la vida pública, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 447, de 11 de septiembre de 2014.*

#### PRESIDENCIA

Con fecha 24 de noviembre de 2014, el Grupo Parlamentario Socialista retiró la Proposición No de Ley, PNL/001266, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar la creación de un grupo de trabajo compuesto por representantes de las formaciones políticas con representación en las Cortes de Castilla y León, al objeto de elaborar una propuesta consensuada de las modificaciones normativas necesarias para impulsar la transparencia, la participación y la regeneración de la vida pública, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 447, de 11 de septiembre de 2014.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001372-01**

*Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a cumplir con el compromiso del Consejero de Economía y Empleo en relación con el Convenio relativo a las ayudas a través de incentivos de empleo a empresas y formación de trabajadores incluidos en el ámbito de aplicación del Plan NORMA, para su tramitación ante el Pleno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2014, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001372, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a cumplir con el compromiso del Consejero de Economía y Empleo en relación con el Convenio relativo a las ayudas a través de incentivos de empleo a empresas y formación de trabajadores incluidos en el ámbito de aplicación del Plan NORMA.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

### ANTECEDENTES

El pasado 15 de octubre, el Consejero de Economía y Empleo, Sr. Villanueva, firmaba en San Leonardo un convenio dotado con 2,7 M€ con el que se pretende que más de 300 trabajadores ex-operarios de NORMA reciban ayudas para facilitar su jubilación, para fomentar el autoempleo de los trabajadores que han perdido su puesto de trabajo, para facilitar nuevas contrataciones y para la formación de los trabajadores afectados. El



Consejero indicaba que antes de finalizar el mes de octubre el BOCYL publicaría la orden para iniciar el traslado de la ayuda a través de incentivos de empleo, formación así como el plan para que antiguos trabajadores de NORMA puedan alcanzar la jubilación.

El convenio correspondiente al denominado Plan NORMA (Comarca de Pinares) fue rubricado, además del Sr. Consejero, por el Presidente de la Diputación Provincial de Soria, el Alcalde de San Leonardo y los representantes de los sindicatos UGT y CCOO, precisando por parte del Consejero que "se pretende dar solución a cualquier proyecto empresarial" y que es ejemplo del trabajo conjunto en el seno de la Fundación Anclaje, destacando igualmente que "la celeridad va a ser una de las normas en la aplicación".

Sin embargo, ha transcurrido más de un mes y nada se conoce al respecto de la citada orden que, a esta fecha, no se ha publicado en el BOCYL, por lo que los más de 300 trabajadores que podrían beneficiarse de estas medidas incrementan su preocupación al tiempo que se les va acabando las prestaciones del desempleo y están desesperados.

Dado que la realización de esta convocatoria es fundamental para el desarrollo social y económico de la comarca y para la protección de las familias, se presenta la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a, de manera inmediata, cumplir con el compromiso del Consejero de Economía y publicar la convocatoria correspondiente para iniciar el traslado de la ayuda a través de incentivos de empleo a empresas y formación a trabajadores incluidos en el ámbito de aplicación del Plan NORMA".**

Valladolid, 27 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,  
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001373-01

*Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, instando a la Junta de Castilla y León a acceder a la prórroga de la ayuda para el alquiler de vivienda en virtud de la facultad que el Real Decreto 223/2013, de 5 de abril, otorga a los gobiernos de las Comunidades Autónomas, para su tramitación ante el Pleno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2014, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001373, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, instando a la Junta de Castilla y León a acceder a la prórroga de la ayuda para el alquiler de vivienda en virtud de la facultad que el Real Decreto 223/2013, de 5 de abril, otorga a los gobiernos de las Comunidades Autónomas.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

### ANTECEDENTES

El endurecimiento de los requisitos para solicitar la ayuda al alquiler de vivienda a la Junta de Castilla y León parece fundado en una legislación nacional del gobierno del Sr. Rajoy, que contiene esas nuevas trabas para el acceso a recibir dichas ayudas en las Comunidades Autónomas.

Con esas nuevas reglas en la aplicación del Plan vigente hasta 2016, un alto porcentaje de los actuales perceptores de las ayudas en Castilla y León han visto rechazada la solicitud de la prórroga, cuyo plazo se abrió en noviembre pasado y termina



a mediados de diciembre del año de la fecha. Con esta medida muchos castellanos y leoneses que cumplían con los requisitos de ingresos económicos para ser beneficiarios se han visto excluidos. En particular, con la fijación del plazo de cobro de las ayudas a partir de finales del año 2010.

Dado que el Real Decreto 233/2013, de 5 de abril, no hace mención de tal limitación temporal, el argumento para el rechazo de la nueva prórroga parece un gesto de pura discrecionalidad por parte de la Junta.

Ante la situación creada, que dejará a la intemperie a muchos castellanos y leoneses que viven en el umbral de la pobreza, se formula la siguiente

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1.- En virtud de la facultad que el mencionado Real Decreto otorga a los gobiernos de las Comunidades Autónomas, permita a las personas afectadas por la limitación del plazo para percibir estas ayudas a partir de finales del año 2010 acceder a la prórroga de la ayuda para el alquiler de la vivienda.**

Valladolid, 2 de diciembre de 2014.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: José María González Suárez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001374-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez y D.<sup>a</sup> María Fernanda Blanco Linares, instando a la Junta de Castilla y León al reconocimiento de la categoría profesional de bombero forestal en Castilla y León, de acuerdo con el Real Decreto 1591/2010, de 26 de noviembre, de Clasificación Nacional de Ocupaciones, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2014, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001374, presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez y D.<sup>a</sup> María Fernanda Blanco Linares, instando a la Junta de Castilla y León al reconocimiento de la categoría profesional de bombero forestal en Castilla y León, de acuerdo con el Real Decreto 1591/2010, de 26 de noviembre, de Clasificación Nacional de Ocupaciones.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez, Esther Pérez Pérez y M.<sup>a</sup> Fernanda Blanco Linares, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

### ANTECEDENTES

Con objeto de actualizar la Clasificación Nacional de Ocupaciones del año 1994, para adaptarla a los cambios ocupacionales producidos, fundamentalmente en el campo



de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, así como y en las ocupaciones relacionadas con el medio ambiente, se aprobó el Real Decreto 1591/2010, de 26 de noviembre, aprueba la Clasificación Nacional de Ocupaciones 2011, por el cual se reformuló y actualizó la estructura de la Clasificación Nacional de Ocupaciones, adaptándola a la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones de 2008, revisada por la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) que impulso su aprobación.

El catálogo de cualificaciones profesionales reconoce la categoría de bombero forestal, dentro de los trabajadores de los servicios de protección y seguridad.

La Ley 4/2007, de 28 de marzo, de Protección Ciudadana de Castilla y León, considera a los servicios de lucha contra incendios forestales como un servicio esencial para la asistencia ciudadana (Título II Asistencia a los ciudadanos, Capítulo I, Sección 1, artículos 38 a 47).

El Decreto 274/1999, de 28 de octubre, aprueba el Plan de Protección Civil ante Emergencias por Incendios Forestales en Castilla y León (INFOCAL), en el Apartado 7.5 regula los medios y recursos humanos y materiales disponibles para la extinción de incendios, estableciendo y diferenciando los recursos destinados a los grupos de extinción, grupos de seguridad, de apoyo, sanitarios y logísticos.

Para la ejecución de las acciones previstas en el Plan se podrán constituir Grupos de Acción, entre los que se encuentra el Grupo de Extinción integrado por cuadrillas-retén, tanto de la Junta como de empresas contratadas, y tendrán la función de: evaluar, reducir y extinguir los incendios forestales, rescate y salvamento de personas amenazadas por el incendio forestal y acciones de liquidación del incendio.

Es evidente que los miembros integrantes de las cuadrillas-retén y brigadas actúan dentro de la categoría de bombero forestal, aun sin tener reconocida tal categoría.

Por lo expuesto se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León al reconocimiento de la categoría profesional de bombero forestal en Castilla y León, de acuerdo al Real Decreto 1591/2010, de 26 de noviembre, de Clasificación Nacional de Ocupaciones 2011".**

Valladolid, 19 de noviembre de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,  
María Sirina Martín Cabria,  
Javier Campos de la Fuente,  
Juan Luis Ceba Álvarez,  
Esther Pérez Pérez y  
María Fernanda Blanco Linares

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001375-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.<sup>a</sup> María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a mejorar el servicio de transporte de viajeros en la Comarca de Ledesma, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2014, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001375, presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.<sup>a</sup> María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a mejorar el servicio de transporte de viajeros en la Comarca de Ledesma.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González, Fernando Pablos Romo, Juan Luis Ceba Álvarez y Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

### ANTECEDENTES

La Comarca de Ledesma, en la provincia de Salamanca, dispone de dos rutas de transporte regular ordinario de viajeros, Ledesma-Salamanca y Villarino de los Aires-Salamanca, esta última además comunica también municipios de la Comarca de Vitugudino.



Ambas rutas han sufrido drásticos recortes en frecuencias y horarios, pasando de prestar el servicio entre 6 y 7 días de la semana a solo 4 días, lo que dificultan la comunicación entre los distintos municipios que atienden, con la cabecera de Comarca y con la capital de provincia.

Así mismo, la Comarca de Ledesma dispone de rutas de transporte a la demanda que comunica diferentes municipios con la cabecera de comarca.

Los horarios establecidos impiden a los vecinos el acceso a servicios educativos y sanitarios.

Estos horarios les impiden llegar a tiempo en el horario fijado, a consultas médicas y pruebas diagnósticas, a los centros educativos y el acceso a otro tipo de servicio, gestiones y prestaciones.

El horario establecido les impide también enlazar con el transporte público desde la cabecera de comarca a la capital de la provincia, donde se concentran mayoritariamente la prestación de la mayoría de servicios demandados.

Desde los Ayuntamientos de Sardón de los Frailes, El Manzano o Monleras vienen solicitando a la Junta de Castilla y León que se mejore el transporte público de viajeros en estas líneas, de manera que se pueda satisfacer las necesidades de desplazamiento de los habitantes de todos los municipios afectados.

Por lo expuesto se presenta la siguiente

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a mejorar el servicio de transporte de viajeros en la Comarca de Ledesma".**

Valladolid, 19 de noviembre de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

Fernando Pablos Romo,

Juan Luis Ceba Álvarez y

María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001376-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a conseguir que la trufa de Soria obtenga una denominación de origen, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2014, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001376, presentada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a conseguir que la trufa de Soria obtenga una denominación de origen.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

### ANTECEDENTES

La trufa es un hongo comestible que crece bajo tierra asociado a raíces de varias especies de árboles como el roble, la coscoja o el avellano, aunque lo más común es encontrarlo asociado a las raíces de las encinas *Quercus Illex*. Este hongo, conocido desde la más remota antigüedad por su inigualable aroma, está considerado como "El Diamante Negro" de nuestros montes, debido a su alto valor culinario, a su escasez y a los elevados precios que alcanza en los mercados.



La producción mundial de trufa es casi exclusiva del entorno mediterráneo. Así y según estimaciones en Francia la producción serían alrededor de 27 toneladas, en España 21 y en Italia 12.

La provincia de Soria es una de las tres provincias grandes productoras de trufa negra, junto con Huesca y Teruel. Cuenta con 1.700 hectáreas dedicadas a la plantación, cuya producción representa más del 30 % del mercado nacional. La calidad de la trufa soriana ha trascendido fronteras y una gran parte de la producción se vende en Inglaterra, Alemania o Estados Unidos. Los expertos coinciden en destacar que la altitud de la provincia y sus condiciones climatológicas otorgan a la trufa negra un aroma y textura especiales y destacables respecto a otras trufas. Las cualidades del terreno y la altitud de la provincia de Soria hacen que la maduración sea muy adecuada y con las cualidades organolépticas más acentuadas.

Actualmente, 70 trufficultores gestionan 1.500 hectáreas de encinas truferas en Soria, con una media de producción de 30-35 kilogramos por hectárea y un precio en el mercado que oscila entre los 400 a 800 euros por kilogramo. A estas cifras hay que sumar las 114.000 hectáreas con montes de encinas en la provincia y la posibilidad de producir trufa, pero la superficie podría ser mayor si da sus frutos el estudio que realizará la fundación Soriactiva sobre las posibilidades de plantaciones truferas en el canal de regadío de Almazán.

Desde la Asociación de Trufficultores de Soria se lleva trabajando para lograr una marca de calidad que distinga la tuber melanosporum soriana en el mercado del resto de producciones nacionales e internacionales. Son varias las acciones que se llevan a cabo como la creación de un logotipo que las distinga y en acciones para su promoción, como las distintas ferias y congresos que se celebran relacionados con la trufa.

Son diversos los sectores relacionados con el sector como viveristas, trufficultores, hosteleros, y las propias instituciones desde donde se está intentando promocionar la vocación soriana por identificarse en el mundo a través de la trufa, un factor de desarrollo para una provincia que tiene una gran potencialidad en el cultivo de este producto. Es el deseo de todos los sectores implicados en el mundo de la trufa en seguir apostando fuerte por un producto que identifica a la provincia en el mundo y que puede ser, en mayor medida que hoy, un factor de desarrollo local en un territorio ciertamente despoblado como es la provincia soriana. Para cumplir este objetivo es imprescindible conseguir identificar la trufa negra de Soria, que cuenta ya con marca registrada y sello de garantía, con una denominación de origen o con un indicativo geográfico protegido sería un paso más para vender mejor un recurso de calidad.

Además, el pasado octubre, y con motivo del Congreso Soria Gastronómica, la Academia Castellana y Leonesa de Gastronomía y Alimentación rindió homenaje a la trufa negra de Soria como uno de los productos emblema de la provincia por su apreciada calidad y creciente uso en los mejores restaurantes del país. El llamado 'diamante negro' de Soria está ganando adeptos en la alta gastronomía, a la vez que aumentan los esfuerzos para regular su plantación, recolección y difusión como uno de los productos más importantes de la culinaria del país.

Las Denominaciones de Origen Protegidas (DOP) e Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP) constituyen el sistema utilizado en nuestro país para el reconocimiento





de una calidad diferenciada, consecuencia de características propias y diferenciales, debidas al medio geográfico en el que se producen las materias primas, se elaboran los productos, y a la influencia del factor humano que participa en las mismas.

Por todo lo anteriormente expuesto se realiza la siguiente

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites y las acciones necesarias para conseguir que la trufa de Soria obtenga una denominación de origen protegida o indicativo geográfico protegido para el reconocimiento de una calidad diferenciada.**

Valladolid, 21 de noviembre de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito y  
Esther Pérez Pérez

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001377-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a abrir un proceso de estudio de la problemática administrativa generada por la pertenencia a distintos regímenes, Muface y de la Seguridad Social, de los profesionales de la enseñanza, para su tramitación ante la Comisión de Educación.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2014, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001377, presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a abrir un proceso de estudio de la problemática administrativa generada por la pertenencia a distintos regímenes, Muface y de la Seguridad Social, de los profesionales de la enseñanza.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Educación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación:

### ANTECEDENTES

En la actualidad en Castilla y León existen profesionales de la enseñanza, Funcionarios de Carrera, adscritos al Régimen General de la Seguridad Social a pesar de que la Educación fue transferida en su día a la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, situación ésta que se mantiene en la actualidad.



Según lo anterior, coexisten dos tipos de regímenes que tienen sus particularidades a efectos administrativos, aunque en la práctica las funciones y obligaciones laborales de los y las profesoras sean las mismas.

Una de las particularidades que distinguen estos dos tipos de régimen, por ejemplo, es la jubilación anticipada, existiendo una gran diferencia entre los beneficios de una y las condiciones de la otra.

En referencia a esto último, se hace constar que en los últimos años, a pesar de no estar encuadrados en el Régimen de MUFACE, los profesores y profesoras pertenecientes al Régimen de la Seguridad Social se han podido acoger al derecho de la jubilación anticipada mediante una transitoria a la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación, a favor del Personal Docente No Universitario de aplicación hasta el 31 de agosto de 2011, a la que se han acogido muchos Funcionarios. A partir de la citada fecha, los compañeros de estos profesionales de Clases Pasivas siguen manteniendo el derecho a la jubilación anticipada establecido en el artículo 28.2b) del RDL 670/87, de 30 de abril, no así los pertenecientes al Régimen General de la Seguridad Social, que se han visto privados de él.

Por otro lado, se da la paradoja de que estos Funcionarios, por el mero hecho de tener ese título, no pueden acceder a beneficios que otros trabajadores del Régimen de la Seguridad Social, en otros ámbitos diferentes a la jubilación, sí tienen derecho. Es decir, se está estableciendo una discriminación derivada del ordenamiento de determinados aspectos del régimen del que participan estas personas, que desde el punto de vista de este grupo parlamentario es claramente injusto para este colectivo.

Por lo expuesto se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1.- Abrir un procedimiento de estudio de la problemática administrativa actual de los profesionales aludidos en antecedentes.**

**2.- Que una vez terminado el procedimiento de estudio propuesto en el párrafo anterior, se establezcan por parte de la Administración Autonómica las iniciativas necesarias pertinentes que articulen una solución al problema discriminatorio planteado".**

Valladolid, 25 de noviembre de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Javier Campos de la Fuente y

María Ángela Marqués Sánchez

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001378-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D. Julio López Díaz, relativa a Plan de Apoyo a la creación de empresas en Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2014, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001378, presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D. Julio López Díaz, relativa a Plan de Apoyo a la creación de empresas en Castilla y León.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente y Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Economía y Empleo:

### ANTECEDENTES

En el documento PLAN DE APOYO A LA CREACIÓN DE EMPRESAS EN CASTILLA Y LEÓN confeccionado por la administración autonómica, se realizan diversas consideraciones que anteceden a la estrategia e iniciativas a desarrollar para la mejora de la política de fomento de la creación de empresas. En estas consideraciones, en ningún momento se analiza ni profundiza en la problemática desde un punto de vista territorial.

En relación a lo anteriormente expresado, sería razonable pensar que un análisis profundo y certero del ámbito en estudio mejoraría la eficacia de las medidas que se



puedan disponer, además, si se comprobara y evaluara cómo determinados territorios han sido mucho más perjudicados que otros en referencia a la pérdida de empresas por efecto directo de la crisis, se podrían establecer unos criterios adecuados para el tratamiento de esta problemática que fueran realmente justos con la sociedad además de realmente vertebradores del territorio.

En atención a estas consideraciones es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1.- Incluir en el documento en cuestión un completo estudio descriptivo y estadístico de pérdida de empresas relacionado con el ámbito temporal y territorial al que pertenecían.**

**2.- Realizar en el mismo documento una valoración de las consecuencias económicas y sociales que la pérdida de empresas han tenido precisamente en esos ámbitos territoriales de Castilla y León.**

**3.- Introducir en los preceptos que sirvan para el desarrollo práctico de las iniciativas relativas al fomento de la creación de empresas, el concepto de equilibrio y cohesión social y territorial, de forma que se puedan establecer zonas de prioridad en las actuaciones que se diseñen, en función de lo afectadas que hayan resultado por la crisis económica.**

**4.- Introducir como criterio de reparto de recursos económicos por parte de la Junta de Castilla y León para el desarrollo de estos planes de apoyo la filosofía de actuación expuesta en el punto anterior".**

Valladolid, 28 de noviembre de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Javier Campos de la Fuente y  
Julio López Díaz

LA PORTAVOZ,  
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001379-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.<sup>a</sup> Ana María da Silva García y D.<sup>a</sup> Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las gestiones necesarias para cubrir los gastos del programa "Rutas Científicas, Artísticas y Literarias", para su tramitación ante la Comisión de Educación.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2014, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001379, presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.<sup>a</sup> Ana María da Silva García y D.<sup>a</sup> Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las gestiones necesarias para cubrir los gastos del programa "Rutas Científicas, Artísticas y Literarias".

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Educación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Javier Campos de la Fuente, Miguel Ángel Fernández Cardo, Ana da Silva García y Teresa Gutiérrez Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación:

### ANTECEDENTES

En el BOE de 5 de agosto de 2014 se publica la Resolución de 22 de julio de 2014, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por



la que crea el programa nacional para la educación complementaria de alumnos «Rutas Científicas, Artísticas y Literarias» y se convocan ayudas para la participación en 2014.

Este programa reconoce los buenos resultados y beneficios, fundamentalmente para los estudiantes, de otros tres programas que existían anteriormente y que son realmente el germen de que este ya que aún en uno sólo los tres programas que anteriormente se venían desarrollando: el de Rutas Científicas, el de Rutas Literarias y el de Escuelas Viajeras.

Estos viajes eran financiados completamente por la administración pública, sin embargo este curso 2014-2015 se ha decidido cobrar a los estudiantes el desplazamiento desde su localidad hasta el destino donde se realice la actividad.

Esto ha provocado que algunos centros educativos, como en nuestra comunidad el Colegio Público Piñera de Vega de Espinareda, en la comarca de El Bierzo, a pesar de haber sido seleccionados para desarrollar la actividad, hayan tenido que renunciar a ella ya que el coste económico era inasumible para las familias.

De esta forma algunos de los objetivos del programa se vuelven de imposible cumplimiento.

Por lo expuesto se formula la siguiente

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a**

**Tomar las medidas necesarias para ofertar una actividad de similares características y en las condiciones económicas que se venía desarrollando el Programa de Rutas Viajeras consistente en sufragar, por parte de la administración educativa, la totalidad de los gastos de la actividad a aquellos estudiantes pertenecientes a centros educativos que fueron seleccionados para el disfrute del Programa Rutas Científicas, Artísticas y Literarias y tuvieron que renunciar a él por cuestiones económicas.**

**A realizar las gestiones necesarias para que todos los gastos de desplazamiento del programa Rutas Científicas, Artísticas y Literarias sea cubierto por la administración pública, bien reclamando desde la Junta de Castilla y León su importe al gobierno de España o aportando la administración autonómica las cantidades necesarias".**

Valladolid, 1 de diciembre de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez,  
Javier Campos de la Fuente,  
Miguel Ángel Fernández Cardo,  
Ana María da Silva García y  
Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

## ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

<b>1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS</b>		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
<b>2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES</b>		
210	DI	Declaraciones Institucionales
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
<b>3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA</b>		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
<b>4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO</b>		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
<b>5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS</b>		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
<b>6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS</b>		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
<b>7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES</b>		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
<b>8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES</b>		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes